

RIESGOS, SUBJETIVIDADES Y DEMANDAS DE SEGURIDAD REFLEXIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE DEMANDAS DE SEGURIDAD

Mercedes Celina Calzado¹

Ana Laura Lobo²

Universidad de Buenos Aires

Resumen.- En una época signada por la aversión al riesgo, la sensación de incertidumbre y la crisis de seguridad, este artículo aborda el vínculo entre la construcción de la seguridad como problema social, las demandas ciudadanas y los rasgos que asume la política criminal estatal. Su aporte radica en analizar los factores culturales que intervienen en la conformación de percepciones de riesgo y nuevas subjetividades, y en acercar herramientas teóricas que posibiliten su abordaje. En particular, el artículo deconstruye y examina las claves identitarias que constituyen a las comunidades de víctimas como cuerpo con intereses comunes y la relación que éstas entablan con la política criminal, dirigiendo la reflexión hacia el orden democrático actual.

Palabras claves.- *riesgo, víctimas, seguridad, subjetividad, comunidad*

Abstract.- In an era characterized by risk aversion, the sense of uncertainty and the security crisis, this article addresses the link between the construction of security as a social problem, the public demands and the features that the state criminal justice policy assumes. Its contribution lies in analyzing the cultural factors involved in shaping perceptions of risk and new subjectivities and, to bring theoretical tools that will enable their approach. In particular, the article examines and deconstructs the key factors that constitute communities of victims as a body with common interests and, the relationship they establish with the criminal policy, directing the reflection towards the current democratic order.

Key Words.- *risk, victims, security, subjectivity, community*

1. Presentación

Habitamos una época signada por la aversión al riesgo y la sensación de inseguridad permanente. Un clima que estrecha los vínculos entre la construcción de la seguridad como problema social, las demandas ciudadanas y la agenda de políticas públicas en materia criminal.

Argentina no escapa a este diagnóstico. Gran parte de los contenidos que asumen las percepciones locales sobre el orden social han sido colonizados por el discurso de la seguridad y sus sensaciones. La construcción de la problemática en torno a la inseguridad ha sufrido dos grandes procesos: por un lado, al abarcar más dominios de la vida social, ha pasado a ocupar un lugar cada vez más importante en la agenda pública; por otro, su sentido se ha centralizado en la inseguridad frente al delito.

¹ Licenciada en Comunicación. Magíster en Investigación en Ciencias Sociales. Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). E-mail: calzadom@gmail.com.

² Licenciada en Sociología. Magíster en Investigación en Ciencias Sociales. Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). E-mail: anitalobo10@gmail.com.

La temporalidad de la sensación de inseguridad tiene sus comienzos en la década del noventa y se expresó sistemáticamente a fines de ese período. La construcción de la seguridad como problema fue transformándose³: en la Argentina de mediados de siglo XX, el término seguridad representaba la integración en los colectivos de protección; en la década del setenta la conjura de la amenaza interna presente en la “subversión”; desde hace poco más de diez años seguridad se convierte en un sinónimo de seguridad urbana frente al delito; específicamente, frente a los callejeros o predatorios. A la vez, este tipo de “inseguridad” comienza a ocupar un lugar cada vez más preponderante en las representaciones sociales acerca del riesgo y, consecuentemente, en las agendas de gobierno (Niszt Acosta, 2006). Una exploración de la seguridad durante este siglo evidencia su difusión en diversos terrenos como el económico y el laboral. Sin embargo, específicamente durante 2002 y 2003 se desplazó hacia la protesta social, y los movimientos de trabajadores desocupados (“piqueteros”) se convirtieron en la personificación de la amenaza. En los últimos años, la preocupación por el delito retoma una trayectoria ascendente, en la cual la inseguridad se manifiesta como la mayor preocupación de la época, produciendo pedidos de soluciones extremas, profundizando el control social informal y naturalizando un estado de alerta sobre cualquier expresión de diversidad⁴.

En estos escenarios signados por la profundización de discursos de orden, seguridad y control social, nos preguntamos sobre los factores que intervienen en la conformación de las percepciones de riesgo, y las formas y contenidos que asumen las demandas de seguridad de las denominadas “mayorías silenciosas”⁵. Estas indagaciones nos conducen a examinar los procesos de construcción identitaria basados en la noción de víctima y la relación que, desde este posicionamiento, los actores entablan con la agenda de política criminal.

El presente artículo es fruto de las reflexiones derivadas de las tesis de maestrías de las autoras⁶ y de la consecuente necesidad de reexaminar las herramientas teóricas que posibiliten una articulación entre la sociología del control social y la reflexión sobre la construcción de identidades sociales.

Los casos analizados en estas investigaciones tratan sobre problemáticas locales que pueden ser retrotraídas a un objeto teórico común: las percepciones de riesgo de grupos sociales inmersos en procesos de fragmentación, heterogeneización y la transformación de sus identidades.

³ Un recorrido puede encontrarse en Vilker, Shila, 2006; Kessler, Gabriel, 2007a. y 2007b.

⁴ Es el caso de las multitudinarias movilizaciones por más seguridad protagonizadas por el padre de una víctima mortal de un secuestro extorsivo, Juan Carlos Blumberg. Como resultado de estas marchas realizadas en la Ciudad de Buenos Aires en 2004, el Parlamento sancionó nueve reformas de endurecimiento de los Códigos Penal y Procesal Penal de la Nación. Véase Calzado, 2006.

⁵ El presidente norteamericano Richard Nixon es quien hizo referencia a las “mayorías silenciosas” en un famoso discurso de noviembre de 1969, en el que consideraba que la mayoría de los norteamericanos que no suele protestar, la clase media, veía con hastío la guerra de Vietnam y los disturbios que habían producido las revueltas callejeras contra la guerra. Lo planteaba como una mayoría que se había cansado que la minoría “revoltosa” tomara el espacio público. En este discurso acentúa la noción de mayoría silenciosa como el votante medio cansado del desorden, que busca la vuelta al orden, a la “normalidad”. Hay que recordar, además, que el principal lema de campaña de Nixon, un año antes, en 1968, fue “ley y orden”, cuyo sentido se basaba en la necesidad de “reestablecer el orden” perdido frente a las protestas contra la guerra. El discurso está disponible en www.weshox.com/es/p/1664/discurso_derichard_nixon_ingl.>.

⁶ Calzado, Mercedes “Discursos y Castigo. Campañas de ley y orden: los reclamos de seguridad en la Cruzada Axel”; Lobo, Ana Laura “Representaciones sociales y memorias en torno al orden y al conflicto social: El caso de los comerciantes del Puente Pueyrredón”. Ambas tesis fueron defendidas en la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires, el 22 de diciembre de 2008, con calificación sobresaliente y recomendación de publicación.

El artículo se estructura en tres apartados. En el primero revisamos los factores socioculturales más relevantes para la conformación de percepciones de riesgo. Luego, exploramos nuevas estrategias teóricas que permitan deconstruir y comprender la conformación de subjetividades y la construcción de novedosos anclajes identitarios en tanto “víctimas de la inseguridad”. Finalmente, intentamos una articulación entre estas herramientas teóricas y las referidas al tratamiento del riesgo para un análisis conjunto de estas dimensiones en el plano local.

2. Del riesgo a las percepciones del riesgo

La consideración sobre las percepciones de riesgo requiere una perspectiva que las enmarque en contextos determinados y logre captar su particularidad. Pensar el riesgo desde una perspectiva culturalista (en la cual su percepción pública y sus niveles de aceptabilidad son construcciones socio-históricas cambiantes) implica postular un fuerte vínculo entre la selección y jerarquización de peligros, por un lado, y la elección de determinada organización social y los valores que la sustentan, por otro (Douglas y Wildavsky, 1983).

En este sentido, las sensaciones de amenaza frente a diversos tipos de eventualidades han recorrido la historia de la humanidad. La religión, la astrología, las profecías fueron utilizadas históricamente, en tanto estrategias anticontingencia, como maniobras para dar sentido a la opacidad de la realidad, para explicar el azar, el destino (Grecia Antigua), la divina providencia (Cristianismo), o la fortuna (Renacimiento, Barroco) (Francescutti, 2003). En estos marcos, la sensación de peligro se caracteriza por ser general y difusa; las posibilidades de sufrir un daño son imponderables e imprevisibles. De este modo, la contraparte de este sentimiento reside en la impotencia generalizada ante la existencia efectiva de potenciales daños y peligros, sin que se disponga de los medios adecuados para prevenirlos, medirlos, asumirlos.

No fue hasta fines del medioevo que estas percepciones del peligro pudieron entrar en la lógica del riesgo, es decir, en la expectativa calculable de sufrir un daño: un acontecimiento previsible, estimable y, por lo tanto, asegurable. La posibilidad de controlar, dominar, prevenir o -al menos- limitar las consecuencias del daño implicaron también la inclusión de la responsabilidad como un nuevo elemento a considerar.

La secularización de la fortuna, el conocimiento científico -con ellos, el desarrollo de la industria del seguro- y la filosofía del progreso coadyuvieron al avance del capitalismo. El XIX fue el siglo de proliferación de riesgos y de oportunidades. De este modo, algunos riesgos se percibieron domesticados, mientras otros se minimizaron, negaron o fueron tomados como oportunidades positivas para el cambio y el progreso social e individual.

La actitud liberal frente a los riesgos, propia del siglo XIX, dio paso a su gestión estatal entre fines de ese siglo y la primera mitad del siguiente; el Estado de Bienestar se caracterizó por la progresiva incorporación de áreas administrables. Su agotamiento supuso no sólo la crisis fiscal del Estado y un vuelco en la forma de gestionar las contingencias sino que también implicó cuestionamientos más generales en el plano social, político y cultural que transformaron nuevamente las percepciones sobre el riesgo. La idea de progreso, el determinismo científico, la noción de causalidad lineal fueron las más cuestionadas. En las ciencias sociales las concepciones de reflexividad y de consecuencias no deseadas de la acción, ocupan el primer plano. En el terreno del control social, ello no sólo dinamita la posibilidad de planificación sino que a la vez derrota la confianza y el optimismo que imperó hacia mediados del siglo pasado sobre el control y la planificación segmentada y focalizada, la cual demostró prontamente señales de fracaso.

Así, el agotamiento del Estado de Bienestar signa en varios aspectos la subjetividad contemporánea. Los discursos actuales de orden y las percepciones de riesgo forman parte de la crisis del sistema de ideas que estructuró al control social formal e informal hasta hace pocas décadas (Garland, 2005). Estos discursos y percepciones echan luz sobre los vínculos entre los cambios efectuados en las racionalidades políticas, las funciones y responsabilidades asumidas por el Estado y la configuración de nuevas subjetividades.

En este contexto, una característica primordial de la subjetividad contemporánea es su atravesamiento por el miedo. Entre los factores culturales que intervienen en esta configuración, la caída de la idea de futuro como motor de la sociedad burguesa tiene un papel protagónico. En el ámbito de los riesgos, la promesa de futuro como progreso funcionó como ideología, facilitando la aceptación de un cambio social cada vez más arriesgado y tendiendo a negar o minimizar posibles contingencias adversas. El cambio de signo en esta relación produce su reverso, el temor y el cálculo infinito de cada riesgo, entendido éste en su cara negativa, ante un presente que se percibe como inseguro.

Pero, de modo general, la caída de la idea de futuro y de los sistemas que la apoyaban desmoronan las certezas (reales o imaginadas) que apuntalaba el Estado de Bienestar y colaboran con el surgimiento de nuevas incertidumbres respecto a instituciones nodales de la dinámica social, incluido el propio porvenir colectivo e individual (Beck, 1998; Castel, 2004). Esto apareja fuertes consecuencias en la experiencia sobre el orden social y en las percepciones, los discursos y las prácticas locales.

Como adelantamos, en el ámbito de las responsabilidades asumidas por el Estado, la mutación en la forma de administrar los riesgos supuso cambios sobre las áreas que la gestión benefactora había sumado y, en varios aspectos, el debilitamiento y la caducidad de estos sistemas de protección clásicos.

Estas transformaciones implican, por un lado, el regreso virulento de riesgos sociales clásicos que, vinculados a la desigualdad, se percibían como controlados desde hacía décadas. Por otro, emergen nuevos peligros que, por su carácter distan de poder ser anticipados y prevenidos (peligros devenidos del desarrollo científico y tecnológico). A su vez, ambos tipos de riesgos se presentan en un contexto de caducidad de las redes de protección clásicas de modo que la cuestión de fondo de estos temas es la percepción de desprotección y vulnerabilidad (Beck, 1989; Castel, 2004)⁷.

Haciendo un juego de complementariedad con este rol del Estado Neoliberal, se configura una nueva racionalidad política que asume la gestión individual de los riesgos sociales y que, por ello, necesita y construye (en tanto tecnología del yo) individuos "prudentes" en todos los planos, responsables de su seguridad laboral, educacional, de salud, y también de su seguridad civil –mediante la prevención situacional del delito y el consumo del mercado de seguridad privada (O'Malley, 2006; Hener, 2008).

En esta trayectoria de la gestión y de las percepciones de los riesgos, parecería volverse a la lógica de peligro impredecible e incalculable propio de períodos históricos previos. Justamente, los teóricos de la modernidad tardía, reflexiva o líquida han delineado la subjetividad contemporánea centrándose en las categorías de riesgo (Beck, 2000), de "pérdida de seguridad ontológica" -a partir de la distancia entablada con la tradición- y de "cultura del riesgo" (Giddens, 1993). En estas conceptualizaciones, el riesgo cobra un importante lugar: la subjetividad atemorizada, vulnerable, en la cual el orden se vive como precario, es el espacio en el cual

⁷ Sobre la distinción entre riesgos clásicos y nuevos riesgos, por un lado, y entre riesgos civiles y sociales, por otro, véase *Infra*.

cualquiera puede ser víctima de cualquier cosa, sin posibilidad de control ni gestión. Es la subjetividad cada vez más susceptible a advertir la posibilidad de peligro, sea real o no, en cualquier situación.

Castel (2004) procura un avance sobre la “cultura del riesgo” planteada por los teóricos de la sociedad del riesgo global. La subjetividad contemporánea está atravesada por el temor, pero *ello no debe naturalizarse*. Castel facilita una distinción ausente en las nuevas teorías del riesgo: Si es evidente la caducidad de los sistemas de protección, es necesario captar la naturaleza de sus obstáculos para realizar un programa de seguridad con estrategias diferenciadas. En este sentido, distingue entre protecciones civiles y sociales -y su reverso, las inseguridades- concretando y acotando la noción de riesgo. Éstas proceden de diferentes procesos (la constitución del Estado de derecho y la constitución del Estado social), necesitan diferentes condiciones y se encuentran cuestionadas por diferentes limitaciones.

Sobre esta distinción, el diagnóstico de Castel se acerca a los casos latinoamericanos. Para el autor, la complejidad del problema de las protecciones reside, como hemos adelantado, en la conjunta aparición de lo que denomina una “nueva generación de riesgos” vinculados al desarrollo de las ciencias y las tecnologías y la erosión de los sistemas de protección clásicos. Lo importante de esta combinación es que produce un estado de incertidumbre frente al porvenir que también alimenta la inseguridad civil. En este sentido, Castel retoma el aumento del temor y la sensación de inseguridad analizados por Beck, procura señalar su conexión con el debilitamiento de las estrategias clásicas de gestión de riesgos sociales y denunciar la confusión que suponen.

Por eso, es necesario distinguir las contingencias que pueden dominarse colectivamente, de las que no. En esta dirección que el sociólogo francés critica la noción de riesgo de Beck, considerando que se basa en una confusión entre riesgo y peligro: el riesgo puede preverse, estimarse y asegurarse mientras que, como afirmábamos al inicio del escrito, el peligro se caracteriza por dicha imposibilidad. Esta extrapolación de la noción de riesgo, mediante su vaciamiento e inflación, deriva en el “mito de la seguridad total” que coloca a la incertidumbre y el miedo en el centro de la existencia social, incrementando la demanda de seguridad hasta el infinito y disolviendo la posibilidad efectiva de estar protegidos (Castel, 1986 y 2004).

Castel propone hacer del riesgo un reductor de incertidumbre. De este modo, combatir la inseguridad implica disminuir el pánico generalizado y erradicar ese mito. Si la lógica de control ha colapsado, se debe despejar y rescatar la dimensión social y política de los nuevos factores de incertidumbre e interrogarse sobre las condiciones en que pueden ser enfrentados y manejados colectivamente. Esta propuesta entraña más beneficios para sociedades como la argentina, en las que simultáneamente han proliferado y se han naturalizado riesgos clásicamente vinculados a la desigualdad social, que pueden ser neutralizados mediante la construcción de nuevas redes de protección.

3. Subjetividades y anclajes identitarios

Mientras el riesgo opera como catalizador de las incertidumbres y la lógica del control sigue siendo el modo legítimo de conjurar el miedo, las subjetividades adoptan rasgos propios de estos escenarios. Las formas y contenidos que asumen las demandas en contextos de riesgo se definen a través de una subjetividad marcada: *todos somos víctimas* o, al menos, lo somos potencialmente. En el marco de los procesos de transformación socioeconómica, la dislocación entre la estructura objetiva y la constitución de las identidades sociales (Laclau, 1993) intenta acortarse a través de la apelación a dimensiones culturales y morales. De este modo, las

referencias identitarias en los escenarios de inseguridad parecen guarecerse bajo un manto moral que delinea visiones y posiciones sobre el orden y el control social.

Las percepciones de riesgos definen la constitución de colectivos a partir de la victimización. Con la desilusión generalizada respecto de la representación política mediante, la sociedad civil se organiza en grupos de ciudadanos que demandan al Estado por problemas concretos (Murillo, 2008). La articulación de estos reclamos -en gran medida, diversos- se centra en los anhelos de una comunidad ideal y la ausencia de parámetros de previsibilidad absoluta es leída en clave de inseguridad. Estas narrativas se definen desde lo moral, nunca se presenta como política, ya que se trata de la comunidad de sujetos decentes enfrentados a los políticos corruptos y a los delincuentes (protegidos por los primeros). La sociedad civil victimizada adquiere un tono apolítico desde el cual se constituye como sujeto de reclamo; como un "todos" conjura imaginariamente las diferencias y desigualdades, y promete una comunidad armónica que eliminará todos los padecimientos.

En estos escenarios, emerge el denominado paradigma victimizante (Pitch, 2003). El declive de las viejas identidades políticas convierte al campo penal en un espacio propicio para la reconstrucción de actores políticos. Esto no significa que estemos sólo ante un cambio en el objeto de interés, sino que revela una compleja mutación semántica que conduce desde el paradigma de la opresión hacia el de la victimización.

El posicionamiento en tanto víctimas comporta ventajas, pues tiene la capacidad de transformar miedos difusos en una serie de actitudes focalizadas al identificar culpables, definir problemas y establecer chivos expiatorios. La principal fortaleza de estos recursos de identidad radica en delimitar una comunidad moralmente superior que hace posible la performatividad del grupo como un cuerpo con intereses y valores similares desde el cual articularse. Así, se refuerzan los límites lábiles y débiles de su identidad social y se otorgan sentidos concretos a la alteridad.

Estas conformaciones requieren estrategias teóricas que ayuden a deconstruir el concepto de víctima de la inseguridad y a desnaturalizarlo desde la pregunta por el modo de constitución del sujeto. Este novedoso tipo de establecimiento de los individuos en la arena pública permite indagar si estamos ante la existencia de una práctica social donde se puede localizar la emergencia de una nueva forma de subjetividad. La identidad de víctima, socialmente legitimada (ya que cualquiera puede ser el próximo), define el surgimiento de un individuo constituido políticamente que reclama al Estado cambios en las políticas públicas y en las normas penales. El "locus del dolor" (Pita, 2005) ayuda a estructurar los reclamos y a producir la identificación inmediata con la víctima, con su sufrimiento.

La identidad se produce en la relación del hombre con su entorno y el saber es la consecuencia de las relaciones de fuerza en una estructura social determinada. El conocimiento de sí, las reglas del relato de la experiencia, el tipo de narrativas de la vivencia, la construcción de la idea de que cualquiera es una potencial víctima, define la importancia de reflexionar desde el establecimiento de identidades al interior de las relaciones políticas. Las condiciones históricas y sociales donde se forma el sujeto son la base sobre la cual existen subjetividades y dominios de verdad. Por eso, la caída de la idea de futuro, las incertidumbres respecto de las instituciones políticas, la caducidad de las redes de protección social, generan una identidad basada en la percepción del riesgo, en las vivencias subjetivas del miedo. Así, tanto la vivencia individual traumática, como el miedo difuso de ser el próximo, se fundan como verdad común y definen una subjetividad en el riesgoso devenir cotidiano: víctimas.

El conflicto se transmite, se narra, se unifica en el discurso y en las prácticas políticas. La experiencia del miedo se ordena a través de categorizaciones que permiten que la percepción

individual se convierta en definición colectiva. El concepto se convierte en tal cuando desaparece la experiencia individual, cuando la unicidad del acto se ajusta a otros casos similares. La vivencia personal se iguala, desde la palabra, a una experiencia colectiva, hasta masiva, entendida por el temor. Se olvida la diferencia de cada caso y la subjetividad se constituye desde una conceptualización común.

La identidad, el modo de pensar y narrar al sujeto dentro de esta experiencia, es parte del resultado de las relaciones de fuerza. Esto es así debido a la forma en que se constituye, se instituye y se olvida la definición inicial del concepto. La verdad es “un flexible ejército de metáforas, metonimias y antroporfismos; en breve, una suma de relaciones humanas que, reforzadas, transmitidas y adornadas poética y retóricamente, y que después de un uso prolongado le parecieron a un pueblo firmes, canónicas y obligatorias. Las verdades son ilusiones de las cuales se han olvidado que son tales” (Nietzsche, 2008: 33). La imagen de la noción se disuelve, se omite su metáfora inicial (definida por la experiencia individual, irrepetible) y se vuelve ilusión de verdad. Estamos ante abstracciones reguladoras que permiten plantear bases, saberes que explican el mundo. Son verdades ficticias. Por ello, hay que recordar el origen genealógico de toda denominación, la arbitrariedad del concepto con la vivencia, con el mundo, y su sujeción a relaciones de poder.

La intuición, la experiencia originaria, se dilucida y se ordena mediante el lenguaje. Se aplica una categoría a la vivencia, lo que permite que el sujeto se olvide de sí como experiencia única y pase a explicarse de forma coherente, segura, ordenada. Ante la crisis, el temor al devenir, el trauma o la imposibilidad de hallar políticas públicas que aplaquen el dolor, es necesaria la seguridad del orden subjetivo: juntase con pares del miedo o del sufrimiento, reclamar cambios para que otros “no pasen por lo mismo” o para que “nuestros hijos” no sigan habitando en un mundo hostil, imprevisible, violento; en fin, un mundo inseguro. Este es el re-nacimiento de la comunidad.

4. Demandas securitarias y rol del Estado

El devenir del sí se reconstituye en el modo en que históricamente cada sociedad, cada grupo social, genera la repulsión del otro. El miedo estabiliza la identificación con la noción de víctima, la noción de víctima se desborda a partir de su abyecto. El miedo al otro, al violento, al desconocido. El pánico frente al sucio, al pobre, al de más allá, adquiere una forma corporal materializada en la noción de víctimas. Lo anormal nos ataca, nos victimiza.

Si, por un lado, el orden es concebido en tanto seguridad y éste último se define por su ausencia, y si, por otro, la constitución de lo abyecto en términos amplios genera una subjetividad política que gira alrededor de la sensación de desprotección, la demanda que se establece como prioritaria (y frecuentemente como única) es la del endurecimiento del control social punitivo, más restrictivo de los derechos individuales y excluyente de los elementos conflictivos del orden.

En este terreno, los actores que motorizan demandas se configuran a partir de su práctica política como víctimas. Esta misma constitución transforma sus experiencias y delimita una idea de una comunidad de valores que posibilita la performatividad del grupo.

Las comunidades de víctimas, muchas veces definidas mediáticamente como mayorías silenciosas, se constituyen como personas colectivizadas por el único elemento que parece común, el miedo. Son individuos representados como miembros de la mayoría de los ciudadanos que no poseen filiaciones políticas ni tienen hábitos de manifestarse. Son los

sujetos que salen de sus espacios privados, de su silencio público, para reclamar protección al Estado. Desde una retórica apolítica, las víctimas legitiman un posicionamiento público “transparente” a favor del reforzamiento punitivo.

En momentos de sutura de las diferencias internas de las comunidades de víctimas y en escenarios de reconstitución del otro, es posible que se generen campañas de ley y orden. Desarrolladas en contextos sociales conflictivos, estas campañas buscan resoluciones morales, punitivas, caracterizándose por poseer discursos plurales e, incluso, antagónicos (Zaffaroni, 1993). En ellas, el orden se instaaura desde el conflicto procurando establecer formaciones hegemónicas desde construcciones significantes en torno al castigo.

Los cambios en la subjetividad contemporánea, los nuevos colectivos de víctimas y sus demandas se complementan, en varios aspectos, con las responsabilidades asumidas por el Estado. La gestión de riesgos se define desde un recurso que para el Estado se presenta casi como el elemento exclusivo de relegitimación política: el endurecimiento de políticas securitarias. Esto remarca la mutación del Estado social hacia un Estado de la seguridad desde el que se enfatizan las propuestas de “ley y el orden” y el ejercicio de la autoridad punitiva. Pero, a la vez, sus políticas se basan sobre promesas falaces que supone pensar a la seguridad social y la seguridad civil como esferas separadas.

En este punto, no caben dudas que la seguridad civil debe estar garantizada por el Estado. Pero, el combate a la inseguridad civil no puede efectuarse por cualquier medio, ni ignorando la interrelación y retroalimentación entre seguridades civiles y sociales. Aún más, si la inseguridad civil debe combatirse debe hacerse, en gran medida, a través de la lucha contra la inseguridad social. Ello implica desarrollar y reconfigurar protecciones sociales, por un lado, y denunciar la inflación del sentimiento de inseguridad, propio de la época, por el otro.

El sentimiento de comunidad victimológico no puede sino devenir excluyente; los propios riesgos nos excluyen de pensarnos con otros, a través de otros, desde otros. Reconfigurar identidades colectivas capaces de demandar políticas sociales inclusivas define parte de la constitución de ciudadanía que puedan volver a pensar un porvenir. Es un proceso en el que, en paralelo, las propuestas estatales deben tender (al menos) a establecer oportunidades más igualitarias que permitan reconfigurar un nosotros más amplio. Democracias peligrosas o democracias inclusivas. Una de las dicotomías centrales del tránsito democrático latinoamericano de los próximos años.

Bibliografía

(1996) BECCARIA, Luis y LOPEZ, Néstor (comps.), *Sin trabajo. Características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*, Editorial Losada, Buenos Aires.

(1998) BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.

(2000) BECK, Ulrich, “Retorno de la teoría de la sociedad del riesgo”, en *Boletín de la A.G.E.* Nº 30, 9-20, ISSN 0212-9426, <<http://age.ieg.csic.es/boletin/30/01.pdf>>

- (2006) CALZADO, Mercedes, "Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg", en *Violencia y cultura. Working Papers N° 5*. Programa de Antropología Social y Política. FLACSO, Buenos Aires.
- (2004) CASTEL, Robert, *La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires.
- (1986) CASTEL, Robert, "De la peligrosidad al riesgo", en Wright Mills, C., Foucault, M., Pollak, M. et. Al. *Materiales de sociología crítica*, La Piqueta, Buenos Aires.
- (1983) DOUGLAS, Mary y WILDAVSY, Aaron, *Risk and Culture*, University of California Press, California,.
- (2003) FRANCESCUTTI, Luis, *Historia del futuro: una panorámica de los métodos usados para predecir el porvenir*, Alianza Editorial, Madrid.
- (2005) GARLAND, David, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona.
- (1993) GIDDENS, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- (2008) HENER, Alejandro "Comunidades de víctimas-comunidades de victimarios: clases medias y sentidos de lo comunitario en el discurso de la prevención del delito", en *Papeles del CEIC*, nº 34, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), ISSN 1695-6494, San Sebastián, < <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/34.pdf>>
- (2007a.) KESSLER, Gabriel, "Miedo al delito y Victimización en Argentina", en AA.VV., *El delito en la Argentina post-crisis. Aportes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*, UNLA, ILANUD, INECIP, Buenos Aires.
- (2007b.) "Temor y (des)confianza ante las "olas del delito" de la Argentina Actual", *Congress of the Latin American Studies Association*, Montréal, Canadá, 2007.
- (1993) LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- (2008) MURILLO, Susana, *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón*, Clacso Libros, Buenos Aires.
- (2006) O'MALLEY, Pat, *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal*, Ad-Hoc, Buenos Aires.
- (2008) NIETZSCHE, Friedrich, "Sobre verdad y mentira en sentido extramoral", en *Sobre verdad y mentira*, Mil Uno, Buenos Aires.
- (2006) NISZT ACOSTA María Florencia, "Los discursos sobre la seguridad. Una genealogía del término", *Tesis presentada en la Maestría de Ciencias Sociales*, FLACSO, México (Mimeo).
- (2005) PITA, María Victoria, "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial". En TISCORNIA, Sofía Y PITA, María Victoria (comp.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
- (2003) PITCH, Tamar, *Responsabilidades Limitadas. Actores, Conflictos Y Justicia Penal*, Ad-Hoc, Buenos Aires.
- (2002) SVAMPA, Maristella; AUYERO, Javier.; ISLA, Alejandro; KESSLER, Gabriel; LVOVICH, D. MERKLEN, D.; SEMAN, P. *Desde abajo: la transformación de las identidades sociales*. UNGS, Biblos, Buenos Aires.

(2006) VILKER, Shila, *Truculencia. La prensa policial popular ante el terrorismo de Estado y la inseguridad*, Prometeo, Buenos Aires.

(2003) WORTMAN, Ana, *Pensar las clases medias. Consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los noventa*, La Crujía, Buenos Aires.

(1993) ZAFFARONI, Raúl Eugenio, *Muertes anunciadas*, Editorial Temis, Instituto Interamericano de Derechos Humanos Bogotá.

